

Luna asegura que los diputados valencianos rechazarán la reserva

El PPCV agita hoy el debate con una moción de apoyo a la política hídrica del Consell en las Corts

VOTE ESTA NOTICIA ★★★★★



LEVANTE-EMV VALENCIA ?

El pleno de las Corts debatirá hoy una nueva iniciativa del PP "a favor" de la política hídrica del Consell en un momento donde para el PSPV se ha producido "un empate" entre las posturas populares y socialistas en torno a su oposición a cualquier modificación estatutaria del trasvase Tajo-Segura.

En rueda de prensa, el portavoz del grupo popular, Rafael Blasco, ha remarcado que el agua sigue siendo "un tema primordial" para el PPCV, sobre todo cuando ven "con inquietud" la "ambigüedad" de la postura socialista sobre cuestiones hídricas. Blasco espera que el PSPV apoye hoy la propuesta del PP para instar al Gobierno central a mantener el trasvase Tajo-Segura "conforme a las leyes que regulan en la actualidad" esa transferencia y a retomar el derogado trasvase del Ebro, y respaldar la política hídrica del Consell.

"Mañana, los socialistas pueden demostrar si rompen con sus contradicciones y dejan de ir a la deriva con este tema", declaró Rafael Blasco.

Por su parte, el portavoz parlamentario socialista, Ángel Luna, dijo que la postura de su partido ante la reforma del estatuto castellano-manchego coincide con la expresada en Murcia por el presidente de la Generalitat, Francisco Camps.

"Nos negamos a cualquier tipo de reserva" hídrica contemplada en la norma estatutaria de Castilla-La Mancha, declaró Luna, quien se mostró "convencido" de que los diputados nacionales del PSPV votarán en contra de la misma en caso de que finalmente se llegue a votar en el Congreso, pues así defenderán los intereses de los ciudadanos alicantinos.

Por otra parte, el Comité Ejecutivo de la Asociación Empresarial del Área Mediterránea, creada por empresarios de la Comunitat Valenciana y de Murcia, acordó ayer tras la reunión que mantuvo, rechazar "cualquier limitación" al trasvase Tajo-Segura. A su juicio, la reserva "conculca el principio constitucional" que atribuye las competencias hídricas al Gobierno.